

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 5519

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, SANCIÓN CON FUERZA DE:

ORDENANZA

- Art. 1º) **EMPLACESE** un mástil en la Plaza Vélez Sarsfield .-
- Art. 2º) La Secretaría de Infraestructura y Servicios será la encargada de determinar el lugar físico, la realización de los trabajos técnicos y de ejecución de la obra .-
- Art. 3º) La erogación que demande la ejecución del presente será imputado a la partida correspondiente del Presupuesto vigente .-
- Art. 4º) **PROTOCOLICESE**, comuníquese al Departamento Ejecutivo , publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de San Francisco, a los quince días del mes de agosto del año dos mil seis.-

PROMULGADA : Mediante Decreto N° 190/06 , de fecha 22 de agosto de 2006.-

DEPARTAMENTO EJECUTIVO
San Francisco, 22 de agosto de 2006.-